Barranquilla, 31 de diciembre 2025

Señores:
Institución Universitaria de Barranquilla

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE CONTRATO 20251358

OBJETO:

DOTACIÓN DE UNIFORMES DE LOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y CONTRATISTAS RIESGO IV Y/O V EN LA ARL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA-IUB.

Respetados señores:

ZENITH ROSADO BOLÍVAR, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1140828966, en su calidad de Representante Legal de la sociedad ZENTRA COLOMBIA S.A.S. - CONSTRATISTA

actuando en calidad de contratista dentro del negocio jurídico de la referencia, acude ante la entidad con el fin de solicitar formalmente la suspensión de contrato, La presente solicitud se fundamenta en que, durante la temporada del mes de diciembre, se ha presentado un retraso operativo derivado del incremento extraordinario de la producción, situación que ha generado una sobrecarga en los procesos logísticos y administrativos, afectando el normal desarrollo de las obligaciones contractuales dentro de los plazos inicialmente previstos.

1. Blusa Ejecutiva Manga Larga con logo bordado elaborado en tela Lino Algodón. (Dama) (35 unidades)

2. Camisa Tipo ejecutiva caballero cuello corbata bolsillo sin tapa manga larga con logo Institucional bordado. (12 unidades)

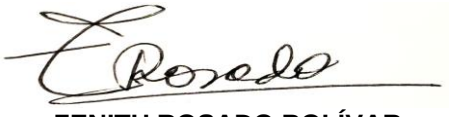
3. Camisa caballero cuello corbata bolsillo sin tapa manga corta con logo Institucional bordado color azul claro (2 unidades)

4. Batas microfibra 100% con proceso antifluido (6 unidades)

Dicha circunstancia obedece a factores propios de la temporada decembrina, de carácter excepcional y temporal, ajenos a la voluntad de las partes, razón por la cual se hace necesaria la suspensión solicitada, con el fin de reorganizar la operación y garantizar la correcta y eficiente ejecución del contrato una vez se reanuden las actividades.

Durante el período de suspensión no se causarán obligaciones, penalidades ni incumplimientos, reanudándose plenamente los efectos del contrato a partir del 14 de enero, en los mismos términos y condiciones pactados originalmente, salvo acuerdo expreso en contrario.

Cordialmente,



ZENITH ROSADO BOLÍVAR
CC. 1.140.828.966
Contratista